



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° **229-2023** - MPT

Tacna, 17 ABR. 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MPT de fecha 02 de enero del 2023, el Documento S/N con Registro N° 57919 de fecha 17 de abril del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MPT de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve "DESIGNAR a partir de la fecha al Abg. JUAN CESAR SOTO ARANDA en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Tacna, bajo los alcances de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849".

Que, con Documento S/N con Registro N° 57919 de fecha 17 de abril del 2023, el Abg. Juan Cesar Soto Aranda presenta su Renuncia Irrevocable al Cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; por lo que, por razones operativas propias de la Institución, corresponde aceptar su renuncia y en consecuencia se debe proceder a cesar en sus funciones al **Abg. JUAN CESAR SOTO ARANDA** como **Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Tacna**; y en ese extremo, resulta necesario emitir de acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 17 de abril del 2023, la designación del **Abg. JUAN CESAR SOTO ARANDA** como **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**, en mérito a la renuncia presentada, agradeciéndole por los servicios prestados; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente Resolución al interesado y demás unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....
Cnl PNP(r) PASCUAL MILTON GUISA BRAVO
ALCALDE

C.c.
GM
OGGRH
OGAJ
Interesado
Archivo

PMGB/jyrm